"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# Instituto Nacional de las Mujeres

# Gobierno de la Ciudad de México

# Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

# CDM Milpa Alta

**Nombre del Proyecto:** Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017.

**Meta ID:** Contratación de tres profesionistas para la operación del Modelo para el Centro para el Desarrollo de las mujeres durante 6 meses (julio-diciembre).

**Documento meta:** Informe de resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres

Fecha: 20 diciembre del 2017

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
CapitalSocialPorTi

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN** ..... **3**

**JUSTIFICACIÓN** ..... **7**

**OBJETIVO** ..... **9**

**DESARROLLO** ..... **10**

- **Detección:** ..... **10**
- **Integración** ..... **11**
- **Formación** ..... **11**
- **Acompañamiento** ..... **12**
- **Reconocimiento** ..... **12**

**RECOMENDACIONES** ..... **35**

**CONCLUSIONES** ..... **38**

**BIBLIOGRAFÍA** ..... **41**

**ANEXOS** ..... **43**

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# INTRODUCCIÓN

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa *"CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas"* para así, asegurar su continuidad, mismo que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas.

El programa fue aprobado el 8 de mayo por unanimidad, por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) con lo cual dejó de ser un Programa Especial, para convertirse en un Programa de Mediano Plazo, publicándose en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de junio del presente año.

De esta forma el Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión),* la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicos y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articulan su hacer a través de una Comisión Interinstitucional que se crea el 24 de agosto de 2016 a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa.

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa "Viajemos Seguras" y la "Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas" a la par que fortalece acciones afirmativas como las propuestas

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

en la estrategia 30/100, con la intención de qué mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: ***Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos*****,** donde se articuló el trabajo generado a partir de la contratación de tres profesionistas mediante el PFTPG MIII para la identificación de las necesidades de las mujeres y niñas, con las políticas públicas y los objetivos del Programa, para así, durante 2016 implementar 6 Proyectos Piloto "Vive Segura tu Delegación" como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF.

A través de estos proyectos piloto se busca fortalecer el trabajo cotidiano de ciudadanía que impulsan los CDM, así pues, con base en los resultados obtenidos durante su implementación en 2016 en el CDM Milpa Alta, se decide dar continuidad durante 2017 al proyecto piloto con la intención de potenciar la organización y participación ciudadana de las mujeres y su desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia. Por segundo año consecutivo el trabajó se implementó con la comunidad que habita y transita en los alrededores de Calle Michoacán en Villa Milpa Alta.

Esta suma de esfuerzos a contado con apoyo de recursos Federales, como lo realizado de forma particular con el apoyo del PFTPG Mod. I, a partir del cual se desarrolló una Consultoría con El Colegio de México para la construcción de un sistema de indicadores para medir y mostrar los resultados del Programa y de forma subsecuente con recurso local, se dará continuidad en 2018, a la construcción de un sistema informático para el Programa, que concentre la información relativa a los reportes de las actividades de los Entes públicos que conforman la Comisión Interinstitucional realizan en cumplimiento al mismo.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

De igual forma mediante apoyo del PAIMEF se ha implementado diversas acciones que sumen a la presente estrategia, en el caso particular del CDM Milpa Alta, se empleó para impulsar una intervención artística-cultural durante oct-diciembre a partir de la elaboración de fotografía digital mediante la cual quedaban asentadas en expresiones visuales de las y los participantes, la multiplicidad de experiencias que se generan en los espacios públicos, asimismo, se impartió un curso con personas servidoras públicas para la generación de un plan Comunidad- Gobierno durante el mes de noviembre, se desarrollaron diversas campañas de comunicación a través de la rotulación de bardas y camiones, así como la difusión de trípticos y dípticos orientados a promover el Derecho a la Ciudad de las mujeres y niñas.

Este cúmulo de acciones, permitieron, además se sumar a los compromisos contraídos a través de la firma de un convenio de colaboración entre autoridades la Delegación Milpa Alta y del INMUJERES- DF, la realización de un evento el día 24 de noviembre, en el marco del día internacional para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, donde se declaró la Calle Michoacán en Villa Milpa Alta, como un espacio donde se trabaja por generar Ciudades Seguras y libres de violencia para las mujeres y niñas.

Con base en lo anterior, el presente documento tiene como objetivo sistematizar las acciones realizadas por el equipo de Transversalidad en el Centro para el Desarrollo de las Mujeres durante el periodo de julio a diciembre de 2017, resguardando de esta manera información que puede ser consultada por el personal de la Unidad Delegacional para generar alternativas de solución que fortalezcan el Derecho de las mujeres y las niñas a transitar con seguridad en espacios públicos libres de violencia.

Como primer apartado se encuentra la justificación, donde se detallan las problemáticas y necesidades identificadas durante la implementación de las acciones formativas del Programa; de la misma manera se muestran las/os actoras/es estratégicas/os con quienes se puede realizar una vínculacón para la

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

búsqueda de alternativas de solución de las situaciones consideradas como necesidades y/o problemas públicos de la comunidad.

La descripción de las actividades efectuadas para la implementación del Programa por los perfiles de asesora, promotora y facilitadora se exhiben en el bloque: desarrollo; igualmente se agregan las vinculaciones realizadas con personal de las áreas de la Delegación Milpa Alta para el acuerdo de acciones y políticas públicas con perspectiva de género, con la finalidad de crear acciones que satisfagan las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres de la delegación.

En cuanto a las recomendaciones, son mostradas en dos categorías: en la primera, el proceso formativo presenta lo relacionado a la problemática, lo cual puede ser retomado por las áreas de la delegación; en la segunda se exhiben la relación de las actividades implementadas el año pasado y las actuales, con el objetivo de crear funciones que pueden ser efectuadas en el futuro para la mejora del Programa.

Una vez expuesto la labor realizada, se destacan las ideas primordiales y que de la misma manera son relevantes para la mejora del Programa y la ejecución de acciones a favor de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

Como últimos apartados se despliega una lista de artículos, libros, documentos e investigaciones que se consultaron para la ejecución de las actividades formativas del Programa; así como información complementaria que puede ser consultada para futuras investigaciones o recomendaciones para el desarrollo de las actividades formativas del Programa o de aquellas acciones que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en las decisiones del gobierno.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# JUSTIFICACIÓN

El incremento de la violencia en América Latina es un asunto de gran relevancia, recientemente ha sido catalogada como la región más violenta del mundo, para ejemplificar esta situación podemos mencionar los conflictos armados en Colombia y en México la "guerra contra el narcotráfico", los enfrentamientos entre pandillas en El Salvador o el incremento de las muertes violentas en Venezuela. Este contexto, cruzado por la agudización de la violencia contra las mujeres, refleja la necesidad de crear políticas públicas con perspectiva de género, que aporten al Derecho de las Mujeres a la Ciudad. De ahí la importancia de la implementación de algunas políticas actuales como las promovidas por el Programa Global Ciudades y Espacios Seguros para mujeres y niñas.

Las ciudades albergan más del 54% de la población mundial y se prevé que para 2050 llegará al 66%,[1] en este sentido, el *Derecho a la Ciudad*, planteado por Henri Lefebvre, cobra especial vigencia. En las ciudades, cada vez más grandes, complejas y violentas el tema de seguridad importa, y más aún resguardar la seguridad de mujeres y niñas, a partir del mantenimiento de los espacios públicos y de libre tránsito; e implementación de acciones que generen espacios más seguros desde el aporte de quienes los usan.

En el espacio público de las ciudades ocurren múltiples violaciones de los derechos de las mujeres, como acoso verbal, violaciones sexuales, feminicidios, por mencionar algunas, dichos hechos sustentan la importancia y urgencia de contar con perspectivas y alternativas para hacer frente al aumento de la violencia contra las mujeres en las ciudades y espacios públicos.

En este contexto, es importante mencionar que la una características de la Delegación territorial Milpa Alta, son los múltiples espacios abiertos por los que

[1] Centro de noticias ONU, *Más de la mitad de la población vive en zonas urbanas y seguirá creciendo;* New York, revisado el 25 de Febrero del 2017 en: http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

se compone, ya que se encuentran lugares de siembra, así como lugares alejados y con poca iluminación que se vuelven espacios de riesgo para Mujeres y Niñas como menciona Alicia Lindón en *Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial*[2] sobre la relación al "miedo" que sienten las mujeres al transitar lugares obscuros y abiertos.

El Programa proyecto piloto "Vive Segura tú Delegación" se enmarca en una estrategia transversal que articula el trabajo a nivel local, su implementación en la Delegación Milpa Alta busca recuperar las experiencias, complejidades y propuestas desde la voz de las mujeres frente a las violencias y desigualdes que enfrentan en la ciudad y sus espacios semi-rurales.

En la delegación Milpa Alta en 2015 se registraron en las atenciones iniciales en Inmujeres Milpa Alta, altos índices de violencia familiar, registrándose 270 Averiguaciones Previas (AP), 28 más que el año anterior.[3]

Para dar una visión más amplia de la problemática de la situación de violencia en la delegación Milpa Alta decidimos escribir una cita del Anexo I. que pertenece al convenio firmado por el Jefe Delegacional y el Instituto de las Mujeres de la CDMX. La violencia que ocurre en la delegación indica la importancia de implementar programas que erradiquen y puedan prevenir la violencia, asegurando así que las mujeres vivan una vida libre de violencia, favoreciendo a los derechos de mujeres y niñas.

Las acciones implementadas con el personal contratado por el PFTPG MIII en alineación a los objetivos del proyecto pilo "Vive Segura tu Delegación" implicaron un alcance amplio ya que, con la recuperación de una de las principales calles de la delegación las mujeres y niñas pueden transitar más seguras.

---

[2] Ramírez Kuri, Patricia; Aguilar Díaz Miguel Ángel, *Pensar y habitar la ciudad*, en Lindón Alicia *Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial,* Anthropos, España, 2006.

[3] Anexo de convenio entre el Jefe Delegacional y la Directora General del Instituto de las Mujeres de la CDMX, 2016.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Asimismo, hay que mencionar que un punto fuerte de la implementación del programa es que se retoma la percepción de seguridad de las mujeres en relación a la Calle Michoacán, para que hallemos <<*territorialidades de género que incluyen el control del espacio por parte de las mujeres- un empoderamiento territorial de la mujer- y territorialidades en las cuales la mujer vive su relación con el espacio como en un encuentro comunitario de acercamiento al otro*>>[4]. En otras palabras, es crear un horizonte de posibilidades para erradicar la violencia en el espacio público con la implementación de programas como el de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas en aras del fortalecimiento del CDM Milpa Alta.

# OBJETIVO

Fortalecer las acciones territoriales en la Demarcación con el objetivo de favorecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, participación económica y laboral y garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Sobre todo, a concientizar sobre el derecho a la Ciudad de las Mujeres y la importancia de involucrar a la comunidad para erradicar la violencia comunitaria en sus barrios y/o colonias.

## Objetivos específicos

- Promover y fomentar acciones participativas, pertinentes e integrales para una igualdad social de la mujer y el hombre en la revitalización de espacios públicos.
- Promover el derecho de las mujeres y las niñas al goce, disfrute y libre tránsito por la ciudad.

[4] Ramírez Kuri, Patricia; Aguilar Díaz Miguel Ángel, *Pensar y habitar la ciudad*, en Lindón Alicia *Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial,* Anthropos, España, 2006.p. 16

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- Contribuir a erradicar todo tipo de violencia de género contra las mujeres y niñas.

# DESARROLLO

El programa piloto "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", en la Delegación Milpa Alta, se fue estructuró y desarrolló a través de una serie de distintas actividades que tuvieron la finalidad de incidir en un nivel individual y comunitario, con servidores públicos y mujeres ciudadanas de todas las edades. Con el objetivo de fortalecer sus habilidades y conocimientos (en materia de género, violencia y políticas públicas), con los cuales, pudieron elaborar en conjunto un plan de trabajo enfocado en el desarrollo de las mujeres, además la recuperación de un espacio público de la Delegación (la calle Michoacán, Villa Milpa Alta), esperando que dicho proceso formativo con las ciudadanas y los (as) servidores de las Delegación contribuya en el sostenimiento de la calle Michoacán, como espacio seguro y libre de violencia para las mujeres y las niñas de la Delegación Milpa Alta.

El presente apartado dará cuenta de lo alcanzados, a partir de los procesos sustantivos del Modelo:

Detección: El trabajo cercano con mujeres y niñas del CDM Milpa Alta, se llevó a cabo a partir de la implementación de diferentes acciones que permitieron, desde una lógica participativa, integral y situada, identificar las principales problemáticas, necesidades, intereses y propuestas desde las voces de las mujeres mismas. De esta forma, se cuenta con un diagnóstico participativo producto de Foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres, implementados con equipos territoriales de la Delegación y Foros públicos dirigidos a la ciudadanía sobre Derechos Humanos, Género, Tipos de Violencia, Políticas Públicas. Los resultados de esta detección, así como del trabajo conjunto con las ciudadanas, se ven reflejado en la conformación de una

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

agenda ciudadana con perspectiva de género, donde se ponen de relieve las principales problemáticas, retos y desafíos a atender, para así, generar condiciones de seguridad para las mujeres y niñas en el marco de su derecho a una vida libre de violencia y su derecho a la ciudad.

Este proceso de detección brinda un panorama claramente acotado, donde la continuidad del fortalecimiento de la perspectiva de género en estrategias locales permitirá avanzar en el cierre de brechas de género.

Integración: El empoderamiento de las mujeres con las que se trabajó se dio a través de acciones que partieron de identificar, reconocer y fortalecer sus liderazgos comunitarios con perspectiva de género, pues el reconocer las vivencias propias como punto de partida y expertís para las propuestas y cambios comunitarios implicó colocarlas y reconocerlas como mujeres actoras clave indispensables para la incidencia social en la construcción de igualdad de oportunidades y derechos. Este proceso se logró a partir de las diferentes mesas de trabajo con la participación de la comunidad, administración pública municipal o delegacional, organizaciones de la sociedad civil y/o academia donde se identificaron los elementos clave de la comunidad que permitieron poner en marcha el Modelo de Operación del CDM, asimismo, el trabajo mediante grupos focales contribuyó como espacio de reflexión y propuesta sobre la dinámica comunitaria, flujos por condiciones de género y etarias, para definir en conjunto las acciones a realizar para fortalecer el acceso de mujeres y niñas a una Ciudad libre de violencia.

Este proceso de integración se consolidó en la instalación de una contraloría social en Milpa Alta a partir de la participación de mujeres líderes y actoras clave de la comunidad.

Formación: Potencializar y desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres y niñas, así como de la comunidad en general, es

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

un camino hacia el empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos comunitarios que promuevan la sostenibilidad de los logros alcanzados desde el ejercicio de la ciudadanía. Para ello, durante este proyecto se realizaron talleres para potenciar y desarrollar herramientas que permitieran generar alternativas de solución con perspectiva de género.

El trabajo con las redes de mujeres, comités vecinales, estudiantado y comunidad, en su amplio sentido, fue indispensable para generar un impacto radial, de esta forma, los talleres brindados fueron sobre temas como, tipos y modalidades de violencia, identificación de la violencia comunitaria, derechos humanos de las mujeres, derecho a la ciudad, ciudades y espacios públicos libres de violencia contra las mujeres, resolución pacífica de los conflictos, entre otros, mientras que aquellos destinados de forma específica a personas funcionarias públicas, incluyeron temas como políticas públicas con perspectiva de género.

Acompañamiento: El impulso a los liderazgos comunitarios con perspectiva de género de mujeres y niñas se vio acompasado de una promoción y difusión de información sobre los programas y servicios gubernamentales que brinda el INMUJERES, así como otras dependencias de gobierno, con la intención de acercar y fortalecer el acceso de las mujeres a la oferta de programas y servicios que brinda la Ciudad de México en atención a sus necesidades, intereses, demandas ciudadanas y planes de desarrollo.

Para ello se brindaron pláticas y sesiones informativas de referencia.

Reconocimiento: La participación de la totalidad de las mujeres, niñas y personas funcionarias públicas involucradas en un todo como comunidad es muestra del acierto que implicó implementar acciones orientadas a colocar en diálogo las problemáticas, intereses y propuestas de solución entre la comunidad y las personas funcionarias públicas, el trabajo colectivo permitió sensibilizar en qué, trabajar ante las problemáticas que enfrentan mujeres y niñas de forma

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

cotidiana, es trabajar por condiciones de seguridad e igualdad para todas y todos. La articulación que se logró, entre el hacer institucional y el ejercicio ciudadano comprometido es muestra de cómo, el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en los planes y estrategias a nivel local, posibilitó partir de la experiencia de las mujeres y plantear estrategias de acción situadas con alternativas de solución viables y de impacto positivo para la comunidad en general, a la par que se fortalecieron los liderazgos de las mujeres en una corresponsabilidad entre comunidad-gobierno.

Este proceso sustantivo fue posible a través de las mesas de trabajo dirigidas al personal de la administración pública, la presentación ante personas con poder de decisión de las necesidades de las mujeres identificadas, así como la presentación del informe de resultados de la operación del CDM.

El proceso a partir del cual se desarrolla el programa por los tres perfiles (asesora, facilitadora y promotora) que conformaron el equipo de transversalidad, es el siguiente:

- **Presentación del programa en diferentes instancias, foros y consejos de la Delegación:**

El objetivo de difundir el las acciones que desarrolla el CDM , sus programas y servicio y en específico la estrategia desplegada con el Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas en las distintas instancias de la delegación, fue lograr el interés y la colaboración de servidoras (es) de la delegación y la ciudadanía en general en la implementación y sostenimiento del programa.

Se realizó la presentación del programa, las actividades realizadas en el primer piloto proyecto piloto (agosto-diciembre 2016) y el marco de actividades a realizar en este segundo pilotaje:

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Ante el "Consejo Delegacional para la integración del Desarrollo de las personas con discapacidad congénita o adquirida e inclusión social". El día 11 de julio de 2017, en el Centro Cultural CALMECAC, Villa Milpa Alta.

Y en la "Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegación de Salud". El día 12 de julio del 2107, en el Comité Vecinal de la Delegación.

Ambas intervenciones sirvieron para visibilizar el programa ante los servidores y servidoras presentes, los coordinadores territoriales de los distintos pueblos que integran Milpa Alta, así como de algunas personas ciudadanas asistentes a los eventos. Además se abrió un diálogo entre servidoras (es) y ciudadanía, mediante el cual se planteó la falta de modificaciones en la infraestructura de varias calles de la delegación, como la falta de topes para los carros, de rampas para las personas con discapacidad, la liberación de banquetas del comercio informal o formal que se expande hasta la acera. Como resultado, se logró el interés de la Directora de Desarrollo Social, los Directores de Servicios Urbanos y Obras Públicas para trabajar en conjunto con el Instituto de las mujeres en el programa, planteándose una primera reunión el día 21 de julio del presente año.

- **Recorrido de reconocimiento del espacio en la calle Michoacán.**

Uno de los objetivos de los recorridos de reconocimiento por parte del equipo de transversalidad fue, identificar las características en ese momento de la calle Michoacán, después de la intervención en diciembre del año pasado (2016), para poder realizar la comparación al final de la aplicación de este segundo pilotaje del programa. Entre los rasgos identificados tenemos que: la pintura de banquetes y pasos de cebra ya se encontraba deteriorada (borrosa). Las lámparas estaban en buen estado, pero seguían a la misma altura (por encima del rango de visión que requieren peatonas/es). De calle Yucatán a Veracruz no hubo Re -encarpetado, ni de banquetas, ni de la calle; esta parte de la calle colinda con el mercado por lo cual algunas escaleras de este lado y la pared fueron pintadas. La basura en toda la calle se seguía acumulando, debido a que no hay botes de basura y las personas prefieren tirarla o encajarla en la pared

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

de la iglesia, a hacer un depósito correcto de la misma en los lugares adecuados para ello.

El segundo objetivo fue que conjuntamente a la observación de la infraestructura de la calle se realizarán brigadas para dar difusión del programa y servicios que ofrece el Inmujeres, en la calle Michoacán. Con el objetivo de visibilizar el trabajo y programa en el lugar a intervenir, sensibilizar a las y los transeúntes, e invitarlos a que participaran en el programa. Estas actividades fueron el primer acercamiento a la ciudadanía en general y en específico a las mujeres transeúntes y residentas de la calle, las cuales se mostraron interesadas para participar en las actividades enmarcadas en el programa.

- **Reuniones con personal de diferentes instancias de gobierno de Milpa Alta**

El objetivo de estas reuniones fue que a partir de plantear el programa, se generará un plan de trabajo entre todas las instancias involucradas de la delegación y el Inmujeres, con el cual se pudiera intervenir en la modificación del espacio público (calle Michoacán). Así en cada una de las reuniones se abordó las necesidades de seguridad que tienen las mujeres ciudadanas de la delegación y las condiciones de la infraestructura de la calle Michoacán, a partir de las cuales el área de Obras Públicas de la delegación pudo crear un proyecto de modificación de la calle.

El 21 de julio del presente año se llevó acabo la primer reunión con servidoras(es) públicas de la Delegación, en la Oficina del área de Desarrollo Social. Debido a la deficiente organización de la reunión por parte del área de Desarrollo Social, quien se comprometió a realizar la gestión, solo se presentaron los representantes de las áreas de: Servicios Urbanos y Protección Civil, a pesar del poco cuórum, la JUD del CDM Milpa Alta, decidió que se realizará la mesa. Los logros y acuerdos más importantes de esta reunión

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

fueron, que el director de Servicios Urbanos propuso realizar un recorrido por la calle Michoacán, para que se identificara y registrara que modificaciones necesita la calle y que pueden ser solventadas desde su área como: luminarias, poda, señalización (placas con números de emergencia). Por lo cual, se llegó al acuerdo de realizar un Foro de consulta con equipo territorial de la Delegación en la calle Michoacán el día 02 de agosto del presente año.

La segunda reunión interinstitucional se llevó acabo el día 17 agosto del presente año en la sala particular de juntas de la Delegación. Ésta como resultado del **Foro de consulta con equipo territorial de la Delegación para la identificación de necesidades** realizado el pasado 02 de agosto. A la cual asistieron los y las siguientes servidoras:

Asesor de Secretaría Particular: C. Ricardo Ilhuicamina Orenda Robles. Dirección General de Servicios Urbanos: C. Martín Gómez Peyret. Coordinación de Delegacional de Seguridad Ciudadana: C. Jorge Rivera Olivos. Coordinación de Participación Ciudadana: C. Rolando Romero Cabello. Coordinación Técnica de Obras Públicas por contrato: C. Luis Alfredo Ramírez Contreras. Subdirección de Desarrollo Urbano: C. Daniel López Salazar. Subdirección de Gobierno: C. Alejandra Campos Vargas. Subdirección de Servicios Públicos: C. Christian Audiffred Reina. JUD de Infraestructura Eléctrica: C. Roberto Medina Rojas. JUD de Imagen Urbana, Balizamiento y Nomenclatura: C. Fanny Pérez Galicia.JUD de Atención a Grupos Vulnerables: C. Abelina Suárez Suárez. JUD de Organización Vecinal: C: Juan Castro Gallardo. Líder Coordinador de Proyectos de Monitoreo y Operativos: C. Bruno Humberto Rodríguez Medina. Líder Coordinador de Proyectos de Atlas de Riegos Delegacional: C. Miguel Ángel Serralde Yedra.

Se presentaron las necesidades detectadas que se obtuvieron a partir del trabajo con mujeres de la comunidad durante 2016 y, los resultados y propuestas del Foro de consulta con equipo territorial de la Delegación**.** Lo que generó que el área de Obras Públicas planteara su propuesta de modificación, la cual consiste

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

en la ampliación de una de las aceras de la calle, misma que está del lado de la iglesia, se pretende ampliarla y cambiar el mobiliario de la parada del transporte del Sistema de Movilidad 1 (antes RTP).

De igual forma se mencionó que los obstáculos para llevar a cabo esta modificación son: el recurso económico, el visto bueno por parte del INAH, ya que la iglesia está considerada como patrimonio cultural y aunque no pretenden realizar ninguna modificación a su pared, el INAH pide que las modificaciones no perturben el ambiente urbano. Otro de los obstáculos con los que se enfrentan en intervenciones de infraestructura en general, son los usos y costumbres de la población, La población, desde un sentido de pertenencia, dificlmente permite la intervención en mejora o adecuación de infrestrustura que plantean las y los servidores público, pues se piensa que se quiere modernizar a Milpa Alta, y la población se niega a que eso suceda.

Ante tal propuesta solo el representante de Protección Civil estuvo en desacuerdo, ya que él considera que ampliar la banqueta generará un aumento del comercio ambulante.

Como acuerdo de la reunión interinstitucional del 17 agosto, se realizó la reunión del 23 de agosto del 2017, en la sala de juntas del área de Obras Públicas de la delegación. En la cual asistieron los coordinadores del área de Obras Públicas, el JUD de Seguridad Ciudadana, la directora del área de Igualdad Sustantiva, la JUD de la unidad Inmujeres Milpa Alta y el equipo de transversalidad. El objetivo fue que los servidores públicos del área de Obras Públicas presentaron su propuesta de intervención en la calle Michoacán. Expusieron el mapa de su proyecto que consistió en:

- Ampliar una de las banquetas, la que colinda con la iglesia, con una dimensión de 2.50 m.
- Cambiar las bahías del Sistema MI (RTP)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- Establecer solo dos carriles de tránsito vehicular: comentaron que no pueden hacer la calle exclusiva de tránsito peatonal, debido a las distintas terminales que ocupan y trabajan en el espacio.
- Aumentar la señalización, luminarias y podas: para mejorar la visibilidad y seguridad.

Este proyecto lo dividieron en dos fases: en la primera fase colocarán luminarias y ampliarán la banqueta, en la segunda fase, cambiarán el mobiliario urbano del Sistema de transporte M1 (RTP).

El único obstáculo que encontraban en el momento para poder llevar a cabo el proyecto fue la aprobación del INAH, ya que esta instancia es la encargada de evaluar los proyectos de infraestructura que se realicen en zonas donde exista patrimonio cultural.

El proyecto planteado en esta reunión fue el que comenzó a realizarse a partir de la segunda semana de octubre. El área de Obras Públicas lo comenzó a ejecutar en la calle Michoacán sin avisar a las instancias involucradas en el proyecto (Transporte M1, Transporte y Vialidad de la Delegación, Inmujeres Milpa Alta y a la ciudadanía en general), lo que generó descontentó y desacuerdo por algunas ciudadanas y habitantes de la calle Michoacán, quienes se vieron afectadas por dicha obra, al generarse un corto de luz, que en posteriores días fue resuelto por parte de la empresa y la delegación.

Con base en lo anterior, se planteó la urgencia de realizar una reunión donde el área de Obras Públicas informara sobre la obra y tomara en cuenta a todos y todas las actoras involucradas en el proyecto. Se organizó la reunión para el día 23 de octubre del 2017, en la sala de juntas de CDM Inmujeres Milpa Alta, pero debido a no cubrirse el cuórum necesario para la reunión interinstitucional, se decidió convocar para el día 27 octubre, en la dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Milpa Alta. A la cual asistieron la Subdirectora de Cultura, el Director General de Obras y Servicios, el JUD de Transporte y Vialidad, los

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

representantes de Movilidad 1 (M1), la JUD del CDM Inmujeres Milpa Alta y el equipo de Transversalidad.

En esta reunión fueron plateados los tres inconvenientes que se estaban presentando para dar continuidad al proyecto, en primera instancia la reducción de la calle podría ocasionar mayor tráfico vehicular y dificultar el tránsito de los camiones de M1, en el mismo punto la necesidad de reubicar a una ruta de microbuses que obstruiría un carril e impedirá el transito seguro de vehículos y peatones y, atender la inconformidad y desacuerdo con el proyecto por parte de una vecina de la calle Michoacán, la cual giró un oficio a la representación comunal de Milpa Alta, manifestando su desacuerdo por la remodelación de la calle, con el argumento de que no se realizó la consulta ciudadana a los pueblos originarios de Milpa Alta para llevar a cabo el proyecto.

Se acordó entre los y las asistentes que el problema se abordaría de manera individual con la vecina que estaba en desacuerdo. Se le hizo el llamado para que a la 1 pm. del mismo día se presentara en la oficina de Obras y Desarrollo para tener una reunión con ella, con el propósito de que manifestara cuáles son los motivos del desacuerdo con la remodelación y cómo se podrían resolver. La vecina no acudió a esta segunda reunión.

El JUD de Transporte y Vialidad informó que las dos rutas de microbuses y camiones concesionados estban de acuerdo en la reubicación de su base. Se le pidió que realizará una minuta en la cual los microbuses dijeran y firmaran que se encontraban de común acuerdo con la reubicación, para tener un sustento y apoyo más en la remodelación de la calle.

El Director de Participación Ciudadana y  la JUD de Inmujeres estuvieron de acuerdo en realizar una bitácora con los informes, minutas y oficios de todo el proceso del programa, para demostrar todas las actividades de difusión del programa que se realizaron.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

De esta forma, se pudieron abordar puntos importantes en la recuperación de la calle Michoacán, que llevaron a generar acuerdos a corto plazo tomando en cuenta a todos los actores que habitan y ocupan el espacio público, para no afectarlos en la modificación del espacio público. Estos acuerdos fueron posibles debido a la asistencia de servidores públicos con poder de decisión.

Después de esta mesa de reunión y los acuerdos que se establecieron en ella, la obra en la calle Michoacán pudo continuar y terminarse días antes del evento de Declaratoria de Espacios Libres de Violencia, el día 24 de noviembre del presente año. La recuperación del espacio público consistió en: ampliar la acera de lado izquierdo de la calle, que colinda con la barda de la iglesia, reencarpetar con adoquín las banquetas de ambos lados, colocar bolardos en los límites de ambas aceras, se cambió el mobiliario de la parada del Sistema M1, se colocaron nuevas luminarias a una menor altura y se pintaron las señalizaciones.

- **Foro de consulta con equipo territorial de la Delegación para la identificación de necesidades.**

El Foro de consulta con el equipo territorial de la Delegación Milpa Alta, se llevó a cabo en la calle Michoacán del barrio de Villa Milpa Alta, en la Delegación Milpa Alta. Esta actividad se acompasó de una Auditoría del Espacio Público con Perspectiva de Género a largo de toda la Calle Michoacán, para tener un panorama amplio del espacio a recuperar, y poder identificar de manera directa las necesidades de seguridad que tienen las mujeres ciudadanas que viven, ocupan y/o transitan dicha calle.

A través de observar a primera vista las principales dinámicas del espacio y usos que se le da, se detectaron las siguientes necesidades y propuestas de solución:

Necesidad de limpieza en el espacio y la ubicación de botes o contenedores de basura:

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Propuesta: Talleres de difusión o campañas de sensibilización para resolver el problema de basura en la Calle Michoacán.

Se reconoció la falta de mantenimiento en algunos árboles ubicados en la calle, sobre todo de aquellos que ya están más viejos.

- ✓ Propuestas: Realizar podas en los árboles.

Se planteó la necesidad de identificar el estado de las luminarias por la noche, tanto de luminarias que no funcionan y de la intensidad de luz que proporcionan, con el objetivo de verificar si la altura a la que están colocadas es la correcta.

Falta de señalizaciones de servicios de emergencia, por lo cual, ante cualquier accidente las mujeres no pueden hacer uso de las cámaras de seguridad debido al desconocimiento de su ubicación:

- ✓ Propuestas: instalar señalizaciones de servicios de emergencia en Calle Michoacán.

Al identificar que solo hay dos cámaras de seguridad en toda la calle Michoacán, se consideró necesario el aumento de cámaras de seguridad, para la seguridad de las mujeres y para su atención ante cualquier altercado:

- ✓ Propuestas: Gestión de cámaras de seguridad con Dirección General de Seguridad Pública y C5.

Se identificó mobiliario que no funciona o está en malas condiciones, que atenta contra la seguridad de las mujeres y la población en general, por su probabilidad de caída y darle un uso diferente (servir de escondites).

Propuestas: Cambio de postes de TELMEX

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Propuestas: Gestionar la eliminación de caseta telefónica ubicada en la esquina Veracruz y calle Michoacán, y restituirla por una luminaria.

Se observó necesaria la modificación de la parada del RTP, debido a que, durante las actividades realizadas, se refería como estrecha, incomoda y por las noches sus puntos ciegos eran proclives de servir como escondite que amenace la seguridad y vida de las transeúntes. En el mismo sentido se consideró necesaria la modificación de la pared de la Iglesia, ya que cuenta con varios puntos ciegos.

- ✓ Propuesta: Generar vinculación con SM1 (RTP) para modificación de la parada.
- ✓ Propuestas: Realizar vinculación con INAH para resolver el problema de puntos ciegos en la iglesia.

Uno de los principales problemas identificados, fue la afluencia del transporte público y privado, que pone en riesgo a las peatonas debido a que la calle no tiene las condiciones óptimas para transitar y el exceso de automóviles convierte la calle en un espacio peligroso, en el cual se han suscitado distintos accidentes. Por eso se considera necesaria la reubicación de las rutas de transporte y la ampliación de la banqueta, para priorizar la seguridad de las y los peatones.

Para la solución de las problemáticas mencionadas y subsanar las necesidades detectadas, se consideró importante realizar un trabajo conjunto entre todas las áreas involucradas, para que cada área se encargara de atender la problemática específica según su competencia.

El objetivo fue que la a suma de estas acciones generaran la recuperación total del espacio público, mejoraran las condiciones de seguridad de las mujeres y contribuyeran a erradicar las violencias contra ellas.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- **Foro público dirigido a la ciudadanía sobre género, tipos de violencia y derechos humanos.**
- **Grupos focales en los que participaron las mujeres que conforman la red y personas de la administración pública delegacional para identificar las necesidades de las mujeres del municipio.**

Los objetivos de ambas actividades fueron: proporcionar información a las mujeres sobre género, tipos de violencia y derechos humanos, identificar y describir las necesidades de las mujeres de la comunidad para, a partir de ellas, generar propuestas que las solucionen, y a la vez con las participantes consolidar una red de mujeres que puedan crear y sostener un plan de trabajo enfocado a su desarrollo. .

El Foro público, se llevó a cabo el día 23 de octubre del presente año en la calle Michoacán del barrio de Villa Milpa Alta, en la Delegación Milpa Alta**.** Y el grupo focal el mismo día en el Museo Regional Altepepialcalli, de Villa Milpa Alta**.**

**Necesidades, prioridades y propuesta de Infraestructura:**

- ✓ La ampliación de la banqueta por seguridad de las y los peatones, a la par que, personal de vigilancia con turnos rolados no facilite el aumento del comercio informal por la amplitud de la banqueta
- ✓ Demasiada afluencia vehicular en calle Michoacán la convierte en una vialidad conflictiva: se requiere reubicación y reorganización de las rutas del transporte público, regular cuantos autobuses están permitidos, transporte adecuado, limpio, seguro.
- ✓ Falta de luminarias **(**ha ocasionado que los vecinos de algunos barrios como el de Santa Martha se organicen para colocar algunas luces a fuera de su casa y así alumbrar la calle): se requiere cambiar el alumbrado público porque la luz con la que cuenta la calle Michoacán es insuficiente.
- ✓ Calles muy reducidas y exceso de carros estacionados

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- ✓ Falta de vegetación en las calles, existencia de espacios para árboles, pero no hay árboles,
- ✓ Banquetas que tienen deficiencia en el diseño, no aptas para todas las personas, representando un peligro para gente adulta mayor, o con alguna discapacidad, como personas que caminan con andadera, muletas o silla de ruedas.

**Necesidades, prioridades y propuesta de seguridad:**

- ✓ Exceso de comercio informal: se requiere respetar los espacios para comercio ambulante (no extenderse más de lo que tienen autorizado).
- ✓ Falta de seguridad pública y eficiencia del servicio en las calles, hay muchos robos, accidentes de tránsito: se requiere cancelación de la concesión a las rutas que atropellen a alguna persona. Fortalecer el auxilio inmediato del personal policiaco en caso de auxilio; la designación de un elemento de pie que se encuentre fijo en la calle mencionada, así como sensibilización al cuerpo policiaco sobre el servicio de calidad, humano y respetuoso para con la población.
- ✓ Falta de limpieza en las calles por exceso de basura y usarla como baño público: se propone multar a quienes hagan del baño en vía pública. Fortalecer el servicio de limpia y recolecta en tanto en el área se encuentra presencia constante de basura y materia fecal, el mismo espacio es empleado para el comercio de alimentos lo cual puede ser un foco de contaminación.
- ✓ Falta de señalizaciones: se requiere la instalación de la señalización en la calle Michoacán, así como en los lugares de rutas de transporte (estacionamiento, pasos peatonales, etc.)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- ✓ Alcoholismo y drogadicción: se requiere el fortalecimiento de la vigilancia, así como la canalización de las personas que consumen, a centros de investigación.

**Propuestas de trabajo comunitario:**

- ✓ Apoyar a diferentes programas para la reconstrucción de los espacios públicos.
- ✓ Más reuniones de este tipo para que las mujeres conozcan sus derechos y tomen consciencia de apoyar en la construcción de medidas de seguridad dirigidas a ellas.

- **Talleres, pláticas informativas y sesiones informativas sobre los programas y servicios que brinda el CDM, en temáticas como derecho a la ciudad, prevención de la violencia, tipos y modalidades de la violencia. Dirigidos a la ciudadanía para fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres, así como a servidores públicos sobre políticas públicas con perspectiva de género.**

El proceso formativo y de sensibilización con mujeres ciudadanas y con servidores públicos de la Delegación Milpa Alta, logró que ambos sectores adquirieran y fortalecieran los conocimientos, habilidades y herramientas básicas sobre perspectiva de género, derecho a la ciudad, prevención de la violencia, tipos y modalidades de la violencia, que contribuirán en el sector comunitario a identificar y prevenir la violencia comunitaria y, en la exigibilidad y ejercicio de sus derechos humanos, sobretodo del Derecho a la Ciudad. En el caso de servidores y servidoras públicas las dotó de conocimientos y herramientas para

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

crear y ejercer las políticas públicas desde una perspectiva de género, que contribuya a la erradicación de la desigualdad de género y la eliminación de todos los tipos de violencia hacia las mujeres.

En el desarrollo de dicho proceso formativo se desarrollaron los siguientes talleres, sesiones y pláticas informativas:

Dos talleres enfocados al tema de derecho a la ciudad, los días 07, 08 y 11 de septiembre y 15 y 17 de noviembre del presente año, en la sala de usos múltiples de la Unidad Inmujeres Milpa Alta, se conformó con un grupo de mujeres que atendió al llamado de la convocatoria abierta que se lanzó.

Dos talleres sobre tipos y modalidades de la violencia con adolescentes del IEMS Plantel Emiliano Zapata, de Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta. Los días 10, 11 y 17 de octubre del presente año. De la misma temática se impartió a un grupo de mujeres residentas de la delegación los días 10 y 12 de octubre.

Dos talleres sobre prevención e identificación de la violencia con perspectiva de género, en los cuales también se presentaron el tema de tipos y modalidades de la violencia. Impartidos el 01 de diciembre del presente año a un grupo de mujeres y hombres de la Casa de la Cultura de Tlaixco, Milpa Alta.

Un taller sobre Políticas públicas con Perspectiva de Género a servidores públicos, del área de Seguridad Ciudadana de la Delegación. Impartido los días 30 de agosto y 06 de septiembre del presente año, en la sala de juntas de Seguridad Ciudadana.

Las pláticas informativas impartidas a la ciudadanía se realizaron los días 07 de agosto y 05 de septiembre del presente año en la calle Michoacán, del barrio de Villa Milpa Alta. El día 09 de octubre en el Centro de Salud Gastón Melo, San Antonio Tecomitl y 25 de octubre en el Museo Regional Altepepialcalle, Villa Milpa Alta. El día 10 de noviembre en el IEMS Plantel Emiliano Zapata, de Santa Ana Tlacotenco y el 15 de noviembre en el DIF, Villa Milpa Alta.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Las sesiones informativas se llevaron a cabo los días: 24 de agosto y 20 de octubre del presente año en Calle Michoacán, Villa Milpa Alta, 09 de octubre del presente año en el Centro de Salud Gastón Melo, 25 de octubre en Museo Regional Altepepialcalli y dos sesiones informativas el día 14 de noviembre en el DIF, Centro Comunitario, Milpa Alta.

- **Mesas de trabajo con la participación de la administración pública Delegacional, actores y actoras estratégicas pertenecientes a la delegación, para identificar los elementos clave de la comunidad (humanos e infraestructura).**

Las primeras dos mesas de trabajo se llevaron a cabo el día 13 de septiembre del presente año, en la sala del Comité Vecinal de la Delegación Milpa Alta. Las cuales estuvieron conformadas por mujeres y hombres pertenecientes a los comités vecinales de los parajes de la Zona Poniente y la Zona Oriente de la Delegación Milpa Alta, el Director de Participación Ciudadana, la JUD del CDM Inmujeres Milpa Alta y el equipo de Transversalidad.

Con el objetivo de identificar las necesidades de seguridad de las mujeres en la Delegación Milpa Alta, así como los elementos clave de la comunidad en materia de infraestructura y humanos para implementar el modelo de operación de los CDM, se implementó el siguiente orden del día.

1. Presentación del programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas.
2. Discusión sobre el programa, las problemáticas y la violencia que se vive en cada paraje y en la delegación en general:

**Necesidades y problemáticas detectadas:**

- ✓ Falta de luz en las calles.
- ✓ Atender los baches, ya que provocan que los vehículos bajen de velocidad y den tiempo a los delincuentes para acercarse y asaltarlos.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- ✓ Falta de vigilancia en los parajes, tanto de patrullaje como de cámaras de seguridad.
- ✓ Los funcionarios públicos de la Delegación no manejan temas sobre violencia de género y no cuenta con perspectiva de género.
- ✓ Falta de medios de comunicación en los parajes debido a la inexistencia de línea telefónica, ante cualquier problema en el paraje, sobretodo en la noche, los y las vecinas no pueden comunicarse entre ellos para solucionarlo.
- ✓ Identificación de lugares con alto índice de violencia como: acoso y agresión sexual a niñas y mujeres, drogadicción y alcoholismo (Plaza de San Antonio Tecomitl, Barranca Seca, Tepetipac, La Poza).
- ✓ Falta de conocimiento de los derechos humanos para su exigibilidad y ejercicio.

**Propuestas para atender las problemáticas y necesidades**:

- ✓ Inversión en la prevención del delito.
- ✓ Que cada área de la delegación programe en su POA la prevención del delito.
- ✓ Colocación de topes en tiempo de sequía.
- ✓ Mayor vigilancia a través de patrullas, para combatir la delincuencia y drogadicción.
- ✓ Sensibilización a los servidores públicos de la Delegación en temas de violencia de género y perspectiva de género.
- ✓ Proporcionaran medios de comunicación en los parajes como: radios o silbatos, para que los y las vecinas los utilicen en casos de accidentes, altercados o algún problema que se les presente.
- ✓ Que los elementos de seguridad de la policía realicen de forma eficiente su labor.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Con el objetivo de plantear las necesidades sobre seguridad identificadas en las mesas de trabajo posteriores, así como en el Foro Público, se planteó la importancia de realizar una tercera mesa de trabajo con el personal indicado para atender específicamente algunas de las necesidades en materia de seguridad de la calle Michoacán en la Delegación Milpa Alta. La cual se llevó a cabo el día 28 de septiembre del presente año, en la sala de juntas de obras de la Delegación Milpa Alta. A la cual asistieron, la JUD delc CDM Milpa Alta, la promotora de Transversalidad, el JUD de Sistema de Operación y Apoyo del sistema de Movilidad 1, Subdirección de Obras de la Delegación Milpa Alta

La mesa se desarrolló a través de los siguientes puntos:

1. Presentación del programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas.
2. Propuesta de Remodelación del "Cierre del Circuito de los Autobuses" ubicado en la Calle Michoacán esquina México en Villa Milpa Alta.
3. Presentación de planos de modificación en M1.

**Necesidades y problemáticas detectadas:**

- El paradero donde esperan las personas para abordar el transporte es muy reducido, no es adecuado ya que los mantiene en una especie de jaula que ante cualquier accidente impide el libre escape y acceso a la ayuda.
- Los taxis piratas, la ruta 81 y la ruta 76 se apropian de la calle invadiendo el espacio de los autobuses de M1, llegando al punto de golpear a los controladores o conductores. Lo que complica el servicio que ofrece M1.

**Propuestas para atender las problemáticas y necesidades**

Debido a la problemática identifica del exceso de rutas y transporte público en el espacio, el área de Obras de la Delegación propuso la reubicación de una de las

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

rutas de transporte y los taxis tolerados o piratas. Respetando las dos paradas de M1 (antes RTP), su caseta (ya que ahí se encuentran los controladores para las unidades) y el servicio de baño para los operadores. Así como la reducción de 3 carriles a 2 carriles en Calle Michoacán, esquina México Norte y Sonora Norte, con el objetivo de priorizar la seguridad de las y los peatones, que tengan mayor espacio para poder caminar seguros y así prevenir accidentes.

- **Mesa de trabajo dirigida a personal de Administración publica delegacional sobre diseño y evaluación de políticas de igualdades locales, presentar documento de propuestas a partir de identificar las necesidades prioritarias de las mujeres en la Delegación.**

A través de los foros (público y territorial), de las mesas de trabajo, los talleres, pláticas y sesiones informativas se pudo construir un diálogo con la ciudadanía y los servidores públicos, a partir del cual se pudieron detectar las necesidades prioritarias de las mujeres en relación a una movilidad libre y segura, y a una seguridad ciudadana, además se crearon propuestas que enfrentan los problemas de género que se presentan en la Delegación Milpa Alta, construyéndose así, un plan de trabajo en conjunto el cual enmarca los siguientes rubros:

**Referente a Derecho a la Movilidad se detectaron las siguientes necesidades que impiden una movilidad libre y segura para las mujeres y se plantearon propuestas:**

- ✓ **Estacionamiento/basurero (**piso es resbaloso del estacionamiento porque los locatarios (as) del mercado lo usan como basurero): sensibilizar a vendedores (as) del mercado y autoridades. Multar a las personas que tiren basura. Difusión para sensibilización (6 meses vigilancia diaria durante las noches).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- ✓ **Banquetas en condiciones óptimas y adecuadas para todas las personas**: reencarpetar las banquetas, construirse con rampas de acceso y darles constante mantenimiento.
- ✓ **Exceso de puestos ambulantes (**las estructuras de los puestos que no quitan se convierten en escondites): reacomodo y reorganización de los vendedores, que al finalizar su jornada retiren toda la estructura de sus puestos, es decir, no existan puesto fijo.
- ✓ **Exceso de autos estacionados** (se convierten en escondites por falta de luz): planear lugares para estacionar los coches, fortalecer los rondines de la policía de tránsito para que lo vehículos no permanezcan estacionados en la calle mucho tiempo.
- ✓ **Reubicación de Rutas**: que solo haya dos carros por cada ruta. Reubicación de ruta 81, ya que su acceso es por la calle Michoacán. Contratación de personal con perfil adecuado.
- ✓ **Mejorar iluminación**: mejorar la calidad de la iluminación por la noche, cambiar la intensidad de las luminarias. Que haya menos espacio entre las luminarias. Mantenimiento constante.
- ✓ **Exceso de bases de taxis concesionados y piratas o tolerados** (mujeres sufren de violencia sexual y robo): reducción de bases, contratar a los conductores con el perfil adecuado, reubicar las bases y proceder con la sanción estipulada que garantice el acceso a la justicia de las mujeres que viven violencia por parte de este grupo poblacional.
- ✓ **Falta de semáforos** en lugares estratégicos.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

**Referente a la Seguridad Ciudadana se identificaron las siguientes necesidades y se plantearon las propuestas para solventarlas:**

- **Alcoholismo y Drogadicción:** vigilancia, personas que se remitan a centros de investigación.
- **Asaltos en el mercado/transito:** rondines, remodelación de escaleras.
- **Secuestro:** botones de pánico, cámaras de seguridad.
- **Corrupción:** concientización

**Problemas de igualdad de género: Naturalización de la violencia, maltrato a mujeres vendedoras del mercado.**

- ✓ Talleres y pláticas en escuelas (1 vez a la semana durante todo el ciclo de escolar).
- Falta de cultura de la denuncia: evaluación ciudadana a servidores, capacitación a servidores. Talleres de ética a servidores públicos.

Con base en la presentación de dichas necesidades y propuestas a servidores (as) públicas de la Delegación, y contemplando que se realizó la recuperación del espacio público (calle Michoacán), se plantearon los siguientes acuerdos para seguir trabajando por la seguridad de la mujeres en la Delegación Milpa Alta.

- ✓ Señalizaciones de transporte.
- ✓ Aplicar la Ley de Movilidad y Reglamentos de uso de suelo público para regular el comercio informal.
- ✓ Seleccionar espacios públicos a recuperar en posteriores años.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- **Vinculación con gobiernos y/o Políticas Públicas**

El Programa de Ciudades Seguras tiene una estrecha relación con los gobiernos desde lo estatal y a nivel local para que sus alcances y el beneficio de la población sean de gran impacto. Los gobiernos, por lo tanto, deben desarrollar acciones y políticas públicas con perspectiva de género, ya que eso posibilita un gobierno incluyente tal y como "la política apunta a hacer cumplir la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a través de la incorporación de la igualdad entre hombres y mujeres en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los resultados de los programas"[5], la anterior cita permite reflexionar a partir de cómo los gobiernos deben involucrarse en el desarrollo de programas. Así pues, la perspectiva de género no sólo tiene una sola vertiente, sino que abarca distintos sectores de la sociedad que va desde el nivel escolar hasta llegar a los gobiernos que logren prevenir y erradicar la violencia de género, así que, el desarrollo de programas y políticas públicas con perspectiva de género es fundamental.

**¿Talleres de sensibilización con perspectiva de género para qué y para quiénes?**

La equidad de género incluida para servidoras y servidores públicos de la delegación Milpa Alta, es un proceso que no puede dejarse de lado en la operacionalización de las políticas públicas con perspectiva de género, ya que apoya el proceso de transversalización del Programa Ciudades Seguras y Amigables para Mujeres y Niñas.

[5] Benavente R., María Cristina; Valdés B. Alejandra, *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*, CEPAL, Santiago de Chile, 2014 [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf;jsessionid=73296593C45C5A6B34EAA0A89C130234?sequence=1, p. 99.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Para el desarrollo de un proceso formativo se implementó un taller de *políticas públicas con perspectiva de género* a personas funcionarias públicas, donde se permitió reflexionar sobre la necesidad y relevancia que abarca la perspectiva de género en cualquier actividad, en tanto posibilita:

> "lograr el bienestar y la igualdad sustantiva (de hecho) entre mujeres y hombres, ello implica financiar programas, medidas y acciones públicas que entiendan (identifiquen) y atiendan las especificidades de género, las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida y se enfoquen a eliminar las expresiones de violencia, discriminación y desigualdad por motivos de género"[6].

El desarrollo de talleres de sensibilización a funcionarios es un proceso de formación que permiten visibilizar la necesidad de desarrollar, implementar y destinar presupuesto que permitan disminuir y erradicar la violencia de género en la delegación Milpa Alta, posibilitando así un gobierno sensible y cercano a la comunidad. Los talleres son un puente para reflexionar sobre la realidad compleja que aqueja a la sociedad.

**Proceso de Vinculación**

Para el trabajo desarrollado en el CDM Milpa Alta, fue fundamental una vinculación con las áreas delegacionales como, Dirección General de Desarrollo Social; Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Coordinación de Seguridad Pública; Dirección de Participación Ciudadana; Dirección General de servicios Urbanos; Subdirección de Gobierno; Subdirección de Desarrollo Urbano; JUD de Grupos Vulnerables; JUD de Transporte y Vialidad, Líder coordinador de Atlas de Riesgo, Comité Vecinal, Museo Altepepialcalli, estas

[6] CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género) (2012), Informe referido a políticas públicas y presupuesto federal para las mujeres y la igualdad de género en México, en el marco de las obligaciones del Estado mexicano establecidas en la CEDAW, México, D.F., LXI Legislatura, Cámara de Diputados [en línea] http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/ 2012/07/Inf_PP.pdf. p.25

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

áreas delegacionales son las que intervienen directamente con el programa y que de alguna manera apoyaron al fortalecimiento de la CDM.

Mantener reuniones bilaterales y mesas interinstitucionales fue un proceso que no podía dejarse de lado, si bien, la vinculación era cercana no podía dejarse, era una gestión constante por lo que se llevó a cabo durante toda la implementación del programa para que se lograse destinar presupuesto en la recuperación de la Calle Michoacán, esa recuperación implica el fortalecimiento del centro de desarrollo para las mujeres.

Algunas reuniones bilaterales fueron confluyendo en algunas acciones como en recorridos con servidores públicos, talleres de sensibilización, en las mesas interinstitucionales se llegaban a acuerdos para la intervención del espacio. En algunas reuniones se posibilitó la vinculación con comité vecinal que originó unas mesas de trabajo con poblados de oriente y poniente de la delegación Milpa Alta. Si bien, fue un proceso difícil debía permanecer constante la vinculación, ya que era importante para que se lograra destinar presupuesto para mejorar las condiciones del espacio y a su vez de las mujeres y niñas que lo habitan y transita.

Es importante seguir fortaleciendo las acciones a través de mecanismos de coordinación y seguimiento que permitan la confluencia de las voluntades políticas.

# RECOMENDACIONES

El programa de Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas establece acciones que son coincidentes con lo planteado en la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad[7], ya que interviene la participación de la comunidad en la creación y construcción de la ciudad, por ello, es significativo continuar con su

[7]Revista paz y conflictos, *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad, núm. 2012, revisado en línea: http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf*

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

implementación, puesto que la problemática de la violencia contra las mujeres es un tema prioritario que debe ser trabajado permanentemente, teniendo como primer objetivo la disminución o erradicación de la violencia; y como segunda finalidad (la cual también es primordial) confrontar este aspecto mediante el ejercicio del Derecho a la Ciudad, puesto que el ejercicio de este se convertirá en una herramienta fundamental para retomar la toma de decisiones, que como ciudadanas deben ejercer y así poder satisfacer sus necesidades enfocadas en la seguridad de los espacios públicos, y la movilidad libre y segura.

"La invisibilidad de las mujeres y de la igualdad de género en el presupuesto público origina un amplio espectro de injusticias, ya que, si no se consideran las desigualdades entre hombres y mujeres en la asignación presupuestaria para el desarrollo de la acción del Estado y la implementación de las políticas públicas, se obstaculiza la posibilidad de planificar, ejecutar y evaluar las acciones del Estado que apuntan a la disminución de las brechas de género."[8]

A partir de la anterior cita, podemos reflexionar acerca de la vinculación con la Delegación y la comunidad, al ser un proceso largo, difícil de establecer y mantener, se debe dar seguimiento para no perder la continuidad del trabajo. Por lo cual, se recomienda dar seguimiento a los acuerdos de la última reunión con servidores (as) públicos, así como un seguimiento mensual a las vinculaciones realizadas en todo el proceso del programa, para evitar su desinterés y debilitamiento.

En este mismo sentido, en cuanto a la población objetivo, se reconoce que una finalidad del equipo de Transversalidad es dar a conocer los servicios y programas que brinda el CDM Milpa Alta ante la mayor parte de las mujeres que habitan en la delegación, sin embargo, se debe considerar que las actividades deben tener una continuidad y seguimiento, ya que con estas acciones se podrá

[8]Benavente R., María Cristina; Valdés B. Alejandra, *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*, CEPAL, Santiago de Chile, 2014 [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf;jsessionid=73296593C45C5A6B34EAA0A89C130234?sequence=1, p. 98

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

lograr un efectivo proceso de formación, generando de esta manera la comprensión y transformación de la realidad mediante toma de decisiones que beneficien a ellas y a su comunidad, por tal motivo se plantea la posibilidad de dar continuidad al vínculo que se ha realizado con mujeres que han participado durante estos dos semestres, mediante actividades que fortalezcan los conocimientos adquiridos en las sesiones implementadas.

Además de retomar el plan de trabajo creado por dichas mujeres y servidores públicos de la Delegación Milpa Alta, ya que es un referente para continuar con el trabajo al haberse detectado las necesidades que tienen las mujeres en materia de seguridad, movilidad y desigualdad de género, que recuperan propuestas desde ellas y las personas servidoras públicas de cada área de la delegación involucradas en el programa.

Esto nos lleva a plantear una recomendación sobre la duración del programa, que va ligada al proceso formativo que se lleva acabo, consideramos que la duración del apoyo para la contratación del PFTPG MIII requiere ser ampliada a fin de que se puedan consolidar procesos de continuidad que permitan la generación de una masa crítica con la comunidad y las (os) servidoras públicas, mismos que impacten en la modificación de las prácticas y relaciones sociales de la comunidad y en el quehacer político. Por lo cual, se recomienda que el programa gradualmente se amplié en tiempo hasta llegar a ser permanente, a través del cual se pueda desarrollar un proceso formativo de profundidad que tenga mayor impacto, y que logre disminuir las brechas de género que están arraigadas en distintos niveles de la sociedad.

Además, dicho proceso formativo también contribuirá al sostenimiento de los espacios públicos recuperados, puesto que al ser compleja la recuperación y apropiación de un espacio público, porque intervienen distintos actores y factores como la intersubjetividad de las personas, no basta con modificar la infraestructura de los espacios para que sean seguros, sino, se requieren modificar las prácticas y relaciones sociales generadoras de la violencia que se

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

establecen y desarrollan en los espacios públicos. Por consiguiente, recomendamos a corto plazo, que la red de mujeres que formó parte en el proceso del programa, las y los servidores de la Delegación continúen sumando esfuerzos con el INMUJERES-DF en seguimiento y mantenimiento al espacio recuperado (calle Michoacán), con el objetivo de ser sostenible como espacio libre de violencia para mujeres y niñas.

# CONCLUSIONES

Los trabajos realizados durante julio-diciembre que fueron expuestos con anterioridad permiten evidenciar la importancia de la transversalidad de la perspectiva de género en todos los niveles políticos: federal, estatal, municipal.

Es justamente en ese panorama donde el reforzamiento de las acciones del CDM Milpa Alta es una necesidad que se materializa, pues es importante seguir contribuyendo al trabajo articulado entre actoras clave de gobierno local, con la comunidad para generar estrategias integrales que permitan disminuir y erradicar las violencias contra mujeres y niñas.

De igual forma, se requiere de una formación y evaluación continua de los (as) servidores (as) públicos, con el objetivo de dotarlos de las herramientas necesarias para dar un servicio y crear políticas públicas con perspectiva de género, mismo que contribuya a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas en todos sus tipos, modalidades y el cierre de brechas de género de desigualdad.

Ya que durante todo el proceso del programa pudimos observar que, al no haber una perspectiva de género en los niveles de gobierno, se dificulta la vinculación y la inclusión del tema de desigualdad de género en la agenda política, con ello, la seguridad y la violencia hacia las mujeres no es un tema prioritario quedando fuera de los presupuestos del gobierno local.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Además, es importante la necesidad de realizar un diseño de las políticas públicas retomando la realidad que existe en los lugares donde se implementa el programa. Por ello, es relevante y necesario la intervención de la población afectada, que las mujeres no sólo se informen para reconocer las formas en que pueden ser violentadas y los ámbitos (familiar, escolar, laboral y comunitario) donde pueden verse afectadas, sino que además se proporcionen herramientas que las empoderen para exigir y ejercer sus derechos. De esta manera, se generará que los representantes del gobierno tomen en cuenta las alternativas de solución que las mujeres pueden considerar pertinentes para confrontar la problemática y así ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Por eso podemos decir, que con base en la experiencia del trabajo realizado en el primer pilotaje, llevado a cabo durante los meses de agosto a diciembre del año 2016, se retomó la percepción de seguridad que las mujeres tienen en relación a los espacios públicos, con la cual se trabajó en este segundo pilotaje (julio-diciembre 2017), a través de las reuniones y foros territoriales que se tuvieron con los y las servidoras de la Delegación. En el sentido de construir una propuesta de recuperación del espacio público (calle Michoacán) desde la perspectiva de seguridad/inseguridad y las necesidades que las mujeres tienen en materia de movilidad libre y segura.

De esta manera, el programa y el equipo de transversalidad se convirtieron en el puente a través del cual las necesidades de las mujeres fueron escuchadas y tomadas en cuenta, por parte del gobierno.

En este segundo periodo de prueba del programa, a través de los foros (público y territorial), de las mesas de trabajo, los talleres, pláticas y sesiones informativas, se pudo construir un diálogo con la ciudadanía y los servidores públicos, a partir del cual se pudieron detectar las necesidades prioritarias de las mujeres en relación a una movilidad libre y segura, y a una seguridad ciudadana, además se crearon propuestas que enfrentan los problemas de género que se presentan en la Delegación Milpa Alta, construyéndose así un plan de trabajo

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

desde las mujeres ciudadanas y las (os) servidores públicos, para la atención de necesidades en materia de seguridad y el desarrollo de las mujeres.

Para la solución de las problemáticas mencionadas y subsanar las necesidades detectadas, se consideró importante realizar un trabajo conjunto entre todas las áreas de la Delegación involucradas, para que cada área se encargará de atender las problemáticas específicas que le corresponden y así la suma de estas acciones generará la recuperación total del espacio público, y mejorará las condiciones de seguridad de las mujeres, para con ello prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas.

A la par de las reuniones con servidores (as) públicos y la ciudadanía, así como la construcción del plan de trabajo para la recuperación del espacio público (Calle Michoacán) y el desarrollo de las mujeres en la delegación, se iba desarrollando el proceso formativo que permitiría detectar las necesidades y problemáticas de género, seguridad/inseguridad y generar las propuestas y la toma de decisiones desde la perspectiva de género.

El proceso formativo y de sensibilización con mujeres ciudadanas y con servidores públicos de la Delegación Milpa Alta, logró que ambos sectores adquirieran y fortalecieran los conocimientos, habilidades y herramientas básicas sobre perspectiva de género, derecho a la ciudad, prevención de la violencia, tipos y modalidades de la violencia, que contribuirán en el sector comunitario a identificar y prevenir la violencia comunitaria y, en la exigibilidad y ejercicio de sus derechos humanos, sobretodo del Derecho a la Ciudad. En el caso de servidores y servidoras públicas fue un proceso de formación que las dotó de conocimientos, herramientas y les permitió observar la necesidad de desarrollar, implementar y destinar presupuesto a políticas públicas desde una perspectiva de género, que contribuya a la erradicación de la desigualdad de género y la eliminación de todos los tipos de violencia hacia las mujeres.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Nos resta decir que es importante continuar con la creación e implementación de políticas públicas con perspectiva de género, que contribuyan a que las mujeres vivan plenamente una vida libre de violencia, con el pleno ejercicio de sus derechos humanos, sobretodo, del Derecho a la Ciudad.

# BIBLIOGRAFÍA


- ONU Mujeres, *Buenas prácticas para prevenir y eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos Programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas,* ONU Mujeres, México, 2017.

- Centro de noticias ONU, *Más de la mitad de la población vive en zonas urbanas y seguirá creciendo;* New York, revisado el 25 de Febrero del 2017 en: http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html.

- Ramírez Kuri, Patricia; Aguilar Díaz Miguel Ángel, *Pensar y habitar la ciudad*, en Lindón Alicia *Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial,* Anthropos, España, 2006.

- Anexo de convenio entre el Jefe Delegacional y la Directora General del Instituto de las Mujeres de la CDMX, 2016.

- Ramírez Kuri, Patricia; Aguilar Díaz Miguel Ángel, *Pensar y habitar la ciudad*, en Lindón Alicia *Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial,* Anthropos, España, 2006.p. 16

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".


- Benavente R., María Cristina; Valdés B. Alejandra, *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*, CEPAL, Santiago de Chile, 2014 [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf;jsessionid=73296593C45C5A6B34EAA0A89C130234?sequence=1, p. 99.

- CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género) (2012), Informe referido a políticas públicas y presupuesto federal para las mujeres y la igualdad de género en México, en el marco de las obligaciones del Estado mexicano establecidas en la CEDAW, México, D.F., LXI Legislatura, Cámara de Diputados [en línea] http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/ 2012/07/Inf_PP.pdf. p.25.

- Benavente R., María Cristina; Valdés B. Alejandra, *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*, CEPAL, Santiago de Chile, 2014 [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf;jsessionid=73296593C45C5A6B34EAA0A89C130234?sequence=1, p. 98

- Revista paz y conflictos, *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad, núm. 2012, revisado en línea:*
- *http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf*

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

# ANEXOS

**Proceso Formativo con Servidores y Servidoras Públicas, y Mujeres Ciudadanas de la Delegación Milpa Alta.**

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

**Vinculaciones con actores (as) estratégicos y Servidores y Servidoras Públicas de la Delegación Milpa Alta.**

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Foto tomada por equipo de Transversalidad, 2017.